

Extradición y debido Proceso

DOI: <https://doi.org/10.25100/hye.v15i52.8275>

Reseña recibida: 16-03-2018 | Reseña aceptada: 03-06-2019

Dondé Matute, Javier

Extradición y debido proceso. Segunda edición, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2017. Ciudad de México, 330 p.

Francisco Javier Juárez Cirilo

Maestrante en Derecho, por la Universidad Autónoma de Guerrero.

Universidad Autónoma de Guerrero, Mexico.

ORCID: No tiene.

Correo electrónico: franciscojavierjuarezcirilo@gmail.com

Para iniciar a reseñar la presente obra considero importante mencionar la trayectoria del autor, él realizó estudios de licenciatura en el ITAM, es Maestro por la Universidad de Georgia y Doctor en Derecho Internacional por la Universidad de Aberdeen, Escocia. Se ha desempeñado como funcionario en la Procuraduría del D.F. y también ha trabajado en el Poder Judicial de la Federación, ha impartido cátedra en distintas universidades del país entre ellas, UNAM, ITAM y otras más, ha publicado diversos artículos y diversas obras enfocadas al derecho Internacional.

La extradición internacional es una institución que ayuda a la cooperación entre Estados para poder entregar a posibles personas que cometieron un delito en un lugar distinto a donde se encuentran. Sin embargo, la extradición también debe verse como un mecanismo para proteger y garantizar los derechos de la persona para ser juzgada con la garantía jurídica que marca nuestra Constitución y Tratados Internacionales de los que México tiene firmado con distintos países y pactos multilaterales. Ahora bien, no puede dejarse de

lado el nuevo contexto mundial como lo señala el autor donde existen nuevos fenómenos como narcotráfico, lavado dinero, tráfico de personas, crímenes internacionales como terrorismo, crímenes de lesa humanidad.

Es por ello que Dondé Matute busca en la presente obra contrastar las nuevas tendencias en materia de extradición, y para ello primeramente se propone definir y establecer el marco jurídico y la relación existente con los derechos humanos en el debido proceso, en esta parte se realiza un análisis crítico señala que el procedimiento de extradición es un acto administrativo, pero pone al descubierto que su acción de este procedimiento contiene consecuencias penales. Por lo que es necesario integrar garantías procesales para la persona sujeta a este procedimiento.

El autor señala que la extradición tiene consecuencias penales pero sin ser reconocidas propiamente, por lo que recomienda ampliar los derechos procesales para las personas durante todo el procedimiento de extradición desde el inicio hasta la conclusión del mismo, tal como lo precisa la Convención Americana sobre Derechos Humanos de la cual México forma parte y en la propia Constitución Política de los Estados Unidos

Al abordar al segundo capítulo se puede apreciar que el autor retoma los principios clásicos para la extradición, en esta parte analiza y estudia el deterioro de estos principios y la necesidad de adecuarlos a los nuevos cambios de las relaciones entre los Estados, sin violar derechos humanos por la implementación de políticas criminales.

En el siguiente capítulo se estudia los procesos alternos a la extradición, para entregar a las personas a países donde se presume cometieron un delito o para que cumplan con una pena impuesta por autoridad judicial, dentro de las cuales encontramos secuestros transfronterizos y la expulsión de personas, se explica cómo se desarrollan estas figuras y también se hace énfasis como estas mismas violan el debido proceso de las personas sometidas a estos procesos, además dice el autor pueden llegar a ser sometidas a tortura o privación ilegal de la libertad, si bien es cierto que la figura de la extradición tiene sus inconsistencias, también es claro que es la vía más idónea para sustraer a las personas a responder por la acción de sus actos delictuosos. Debido a que las otras vías alternas muchas veces comenta el autor, son recurridas debido a los intereses políticos de los Estados para mantener armonía en sus relaciones diplomáticas.

El capítulo cuarto estudia los instrumentos jurídicos que han servido de objeto para el combate a la criminalidad que se comete a nivel mundial, sin

que ningún país quede exento de dicha actividad, por dichas razones se hace necesario el estudio de la jurisdicción universal y la entrega ante la Corte Penal Internacional, desde su origen a mediados del siglo XX y por supuesto se concuerda con el autor en que estos actos deben ser sometidos con respeto del debido proceso, por lo que son objeto de crítica por posibles violaciones a los derechos humanos. Para finalizar este capítulo se analiza una resolución de la Suprema Corte respecto a los conceptos antes señalados los cuales fueron sujetos a escrutinio.

En el quinto y último capítulo se estudia un caso en particular vinculándolo con el estudio de los anteriores capítulos, se analiza el amparo 1246/2003 que fue uno de los que dio origen a muchos criterios del Poder Judicial de la Federación en materia de extradición, buscando contrastar el argumento de la suprema corte sostiene sobre el tema de extradición.

El propósito medular de la obra es hacer una propuesta de vinculación entre Extradición y debido proceso, también se analizan algunos casos sobre todo previamente al dictarse sentencia, que es donde se hace la valoración de ciertos derechos humanos de la persona sujeta a extradición, utilizando para este análisis los marcos legales de México como son tratados sobre el tema. La Ley de Extradición, jurisprudencia del tribunal supremo y la Convención Americana de Derechos Humanos.

Esta obra contiene un tema muy importante que es la extradición de personas, hace un análisis desde la perspectiva del procedimiento, vinculándolo con el debido proceso y los derechos humanos que en él juegan al ser un sujeto sometido a extradición. Sin embargo al iniciar el estudio de este tema, considero que hace falta entrar más a la teorización del tema para el mayor entendimiento de cualquier lector, además de que serviría para fortalecer el trabajo, aunque como su autor lo señala muy puntualmente la idea es enfatizar más sobre la vinculación con los derechos dentro del procedimiento de extradición.

Sin duda el aporte de esta obra abrirá nuevos enfoques de estudio sobre el tema de extradición, que ayudaran a mejorar el desarrollo de este procedimiento.

